

Solicitantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Arcos Yago, María Dolores	4.875.039
2	Belinchón Sánchez, Adoración	4.348.493
3	Beltrán Sitges, Serafina	41.256.573
4	Bias Mayoral, Emilia de	16.830
5	Calvo Bernues, Josefina	17.876.412
6	Canadell Francino, Dolores	40.632.182
7	Carmona Tarifa, Vicente	24.441.572
8	Casado García, María Antonia	3.256.802
9	Corona Hernández, María Dolores ...	7.759.309
10	Criado Hernández, Mercedes	26.996.401
11	Fernández de Bobadilla Campos, Ma- ría del Pilar	23.561.426
12	García de la Macorra, María Dolores.	24.561.618
13	Gordillo Gordillo, Isabel	29.805.916
14	Hernández Cochón, Luisa	35.125.759
15	Lostale Alonso, Adela María (1)	118.738
16	Martínez Palomo, María del Pilar	22.154.756
17	Masalles Pedrol, María Rosa	39.551.770
18	Oquiñena Serrano, María del Pilar ...	16.124.904
19	Ortega Casado, Antonia	12.890.666
20	Pérez Fernández, María Aurora	13.486.379
21	Pericall Lecha, Rosario	40.110.115
22	Rino Espín, Josefa	29.237.281
23	Rodríguez Marichal, Nazaria	42.453.846
24	Rodríguez Mas, María Teresa	2.165.671
25	Salom Carbonell, María Asunción	19.191.542
26	Sanmartín Márquez, María Rosario ...	32.371.779
27	Sempere Leonarte, Milagros	22.486.071
28	Sutil Pérez, Concepción	2.021.948
29	Ulecia Mascías, María Rosario	857.127
30	Vilaboa Gandoy, María Elena	33.743.961

(1) A reserva del contenido del informe solicitado sobre equivalencia de su titulación.

Solicitantes excluidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Bonafonte Fernández, Carmen (1) ...	37.008.030
2	Cárdenas Cárdenas, María Teresa (1).	31.101.053
3	Gómez Iglesias, Josefa (1)	34.525.559
4	González Guerrero, María Luisa (2) ...	14.983.199
5	Nicolás Vaca, Casilda de (1)	8.208.785
6	Noguera Mena, Concepción (1)	25.846.002

(1) Por carecer del título exigido.

(2) Por no reunir las condiciones exigidas en el apartado 2) g) de la convocatoria.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Se convoca a todos los aspirantes admitidos para el día 3 de marzo de 1975, a las nueve treinta horas, en el Instituto Médico Pedagógico «Fray Bernardino Álvarez», calle General Ricardos, número 165, para realizar los ejercicios que en dicha convocatoria se establecen.

Los aspirantes que no hayan presentado los justificantes de los méritos alegados podrán hacerlo ante el Secretario del Tribunal el mismo día de iniciación de los ejercicios, no admitiéndose otros justificantes presentados con posterioridad.

Se advierte que los aspirantes deberán ir provistos del carnet de identidad correspondiente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1975.—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morate

2700

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias por la que se hace pública la fecha y lugar donde se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de las aspirantes admitidas a la citada oposición.

Ilmo. Sr.: Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocadas por Resolución de la Dirección General de Sanidad de 21 de junio de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto del mismo año, ha acordado lo siguiente:

Que el sorteo para determinar el orden de actuación de las aspirantes admitidas a la citada oposición tenga lugar en el salón de actos de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, calle Sinesio Delgado, número 10, el decimoquinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, a las diez horas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1975.—El Presidente del Tribunal, Carlos Rico-Avello y Rico.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2701

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer siete plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia, y las vacantes que en la misma categoría pudieran producirse hasta el día de los exámenes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer siete vacantes de Camineros del Estado más las que en dicha categoría pudieran producirse hasta el día de los exámenes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a dichos exámenes:

Admitidos

- D. Lorenzo González Iglesias.
- D. Agustín Hernández Alameda.
- D. Jacinto Cabrera Sánchez.
- D. Francisco Pedro Gutiérrez de Antonio.
- D. Zótico Martín López.
- D. Francisco García Jiménez.
- D. Tiburcio García Jiménez.
- D. David Alameda Jiménez.
- D. Jorge Díaz Jiménez.
- D. José García González.
- D. Diómedes Martín Berrón.
- D. Eutimio Martín Jiménez.
- D. Emilio Granado Herrera.
- D. Mariano Pérez Alonso.
- D. Federico Pérez Alonso.
- D. Enrique Jiménez López.
- D. Wenceslao Sánchez Fernández.
- D. Santiago Alameda Jiménez.
- D. Hipólito Alfayate Gutiérrez.
- D. Pedro Piedelobo Sánchez.
- D. Teresa Garzón Gutiérrez.
- D. Benito de Pablo Mateos.
- D. Teófilo Castilla Blanco.
- D. Celedonio Casamayor Martín.
- D. Pedro Martín Corredera.
- D. Francisco Javier de Antonio Hernández.
- D. Eusebio Alonso García.
- D. Mariano Faustino Varas Gil.
- D. Isidro Andrés Márquez San Julián.
- D. Eulogio Gómez García.
- D. José María Jiménez Hernández.
- D. Angel Martín Álvarez.
- D. Francisco Burguillo.
- D. Daniel González Sánchez.
- D. Alfonso Sánchez San Segundo.
- D. Macario García Sainz.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios correspondientes estará constituido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de esta Jefatura, don Emilio Santos Muñoz, como Presidente; don Alfredo Martín Pavo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Sección de Carreteras, y don Antonio Herradón Bernaldo de Quirós, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, como Vocales, y don Juan González Jiménez, del Cuerpo General Administrativo, que actuará de Secretario.

Los ejercicios, que tendrán lugar el día 14 del próximo mes de marzo, se celebrarán a las once de la mañana en los locales de esta Jefatura Provincial de Carreteras, sita en el paseo de San Roque, número 36, donde deberán presentarse los aspirantes para realizar las prácticas de los mismos.

Avila, 30 de enero de 1975.—El Ingeniero Jefe.—916-E.

2702 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia referente al concurso-oposición libre convocado para proveer una plaza vacante de Capataz de Brigada.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por esta Jefatura (con la autorización reglamentaria y delegación de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras) para proveer una plaza vacante de Capataz de Brigada de Camineros del Estado y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 12 de diciembre pasado, por el presente anuncio se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que son los siguientes:

Aspirantes admitidos

D. Carlos Cebrián Martínez.
D. Adolfo Cebrián Martínez.
D. José Torró Tur.

Aspirantes excluidos

D. Adalberto de la Hera Torre.

Los exámenes se iniciarán el día 4 de marzo de 1975, a las diez horas, en los locales del Cocherón de Obras Públicas, sitos en la avenida de José Antonio, 37, de Cuart de Poblet.

Valencia, 27 de enero de 1975.—El Ingeniero Jefe.—871-E.

2703 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para proveer la plaza de Comisario vacante en esta Junta.*

Terminado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre de 1974, para proveer la plaza de Comisario vacante en esta Junta, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos:

Aguilar Rodríguez, Manuel (D. N. I. 45.001.676).
Barbadillo Argüeso, José Antonio (D. N. I. 31.526.845).
Flores Donda, Benito (D. N. I. 75.870.401).
García Fernández, Rafael (D. N. I. 31.742.536).
González Gandolfo, Juan José (D. N. I. 31.378.217).
Ibáñez Gimeno, Ernesto (D. N. I. 17.822.857).
Pineda Rodríguez, Julio (D. N. I. 24.572.788).
Ramos Otero, Manuel (D. N. I. 31.055.000).
Rojo Montijano, José (D. N. I. 25.842.484).
Rodríguez Díaz, Antonio (D. N. I. 34.118.954).
Romero González, Ramón (D. N. I. 32.127.948).
Sotelo Bustillo, Juan José (D. N. I. 31.742.239).
Verdugo Nieto, Pedro Antonio (D. N. I. 3.663.310).
Villa Allely, José Jesús (D. N. I. 1.620.698).

Los aspirantes, incluidos en la lista provisional, que se señalan a continuación: Don José Rojo Montijano y don José Jesús Villa Allely, deberán acreditar, para su admisión definitiva, que los títulos que declaran poseer en sus instancias están considerados como títulos de grado medio.

Excluidos: Ninguno.

Los aspirantes podrán interponer reclamación contra esta lista provisional en el plazo de quince días, finalizado el cual se elevará a definitiva.

Algeciras, 16 de enero de 1975.—El Presidente, Francisco Javier Valdé Esquin.

2704 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso de una plaza de Celador-Guardamueles.*

Vacante una plaza de Celador-Guardamueles en la plantilla del personal meramente auxiliar de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, de conformidad con la Reglamentación para el ingreso en la Administración Pública aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según

determina el artículo 6.º, 2.º d) del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos se resuelve cubrirla de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas

Se convoca una plaza de Celador-Guardamueles.

1.1.1. Características de la plaza:

a) De orden reglamentario: Dicha plaza está encuadrada en los Estatutos de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

b) De orden retributivo: Los emolumentos a percibir, están determinados en el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico de dicho personal.

c) La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971 antes mencionado, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza con cualquier otro de la Administración Local, Central o Autónoma del Estado.

1.2. Sistema selectivo

La selección de aspirantes se realizará mediante oposición libre que constará de las pruebas que se detallan en la norma 6.1.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales

a) Ser español.
b) Tener cumplidos dieciocho años.
c) Carecer de antecedentes penales.
d) Tener una estatura no inferior a 1,65 metros.
e) Estar en posesión del título de Bachiller elemental o equivalente, o en condiciones de obtenerlo el día en que finalice el plazo de admisión de instancias.

f) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

g) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de la función y un perfecto estado de salud y poseer las dotes físicas necesarias para efectuar un trabajo al aire libre, diurno y nocturno en la proximidad del mar, así como la capacidad física necesaria para efectuar cualquier servicio de vigilancia y policía. Serán rechazados los que no reúnan estas condiciones o presenten defectos físicos apreciables a simple vista.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas, además de acreditar su personalidad, deberán hacer constar expresamente lo siguiente:

a) Que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

b) Comprometerse, en caso de obtener la plaza, a jurar e ratamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

3.2. Organo a quien se dirigen

Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, sin número, en instancia en duplicado ejemplar conforme al modelo oficial aprobado por Orden ministerial de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 134 de 5 de junio).

3.3. Plazo de presentación

El plazo de presentación será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Lugar de presentación

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, sin número. También se podrán presentar en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Importe de los derechos de examen

Los derechos de examen importarán la cantidad de doscientas (200) pesetas que se ingresarán en la Depositaria-Pagaduría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, o en la forma que